

**MODELO DE PUBLICACION EN PRENSA  
PARA SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION,  
MEJORAS, MODELOS O DIBUJOS INDUSTRIALES.**

<p>República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para el Comercio Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual</p> <p>Numero de Boletín que ordena la publicación en prensa. Fecha de publicación del Boletín. Numero de publicación: (1ra.-2da.-3ra.)</p> <p>De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de <i>(colocar la modalidad, invención, mejora, dibujo o modelo industrial)</i> que a continuación se especifica.</p> <p>Número de solicitud: Fecha de presentación ante el SAPI: Solicitante: Nombre del Inventor (es): Título: Resumen: Imagen: (Obligatoria para las solicitudes de dibujos o modelos Industriales)</p> <p style="text-align: center;">Registradora de la Propiedad Industrial</p>
---

**LA PUBLICACIÓN SE DEBE HACER TRES VECES DURANTE TREINTA DÍAS CONTINUOS, CON INTERVALOS DE DIEZ DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN, SÓLO EN UNO DE LOS SIGUIENTES DIARIOS: DIARIO VEA Ó DIARIO CIUDAD CARACAS.**

**EJEMPLO DE DÍAS DE PUBLICACIÓN:**

<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SABADO</b>	<b>DOMINGO</b>
01 ( <b>Primera publicación</b> )	02	03	04	05	06	07
08	09	10	11	12 ( <b>Segunda publicación</b> )	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23 ( <b>Tercera publicación</b> )	24	25	26	27	28
29	30	31				

Este ejemplo es referencial ya que la primera publicación puede hacerse cualquier día de acuerdo a la orden de publicación del Boletín de la Propiedad Industrial y a que deben realizarse con diez (10) días entre una y otra publicación en un lapso de 30 días, tal como lo establece el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial.